CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2
Jefatura

Asunción, 14 de octubre de 2026

NOTA Nº: 372/2026

AL : Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas
Dr. Abog. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, con el objeto de presentar el reparo a fin de subsanar la retención, en el marco de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 37/2026 PARA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS DE LA PRIMERA DIVISIÓN DE CABALLERÍA" I.D. Nº 490.981**, en el siguiente punto observado:

1. Inconsistencia de documentos. **Se realizó la verificación de dicha retención, se constató que los 5 (cinco) ítems del Lote 2 en el SIPC se cargaron correctamente de acuerdo al CPA y CCO, en todos los casos se observa que la sumatoria total de dicho Lote es de Gs. 13.668.569 (Guaraníes trece millones seiscientos sesenta y ocho mil quinientos sesenta y nueve). Se adjuntan los documentos respaldatorios donde se resaltó en color verde que en todos los casos es el mismo monto mencionado más arriba.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mis más distinguidas consideraciones.

Se adjuntan:

- CPA.
- Captura del monto total del Lote 2 - Grupo 1

RICHARD GABRIEL BERNAL ARMOA
Firmado digitalmente por RICHARD GABRIEL BERNAL ARMOA
Fecha: 2026.10.14 12:13:31 -03'00'